

A los señores Socios de UNIGROUP S.A.

En Febrero 15 del 2014, a pedido de la Sra. Contadora María Isabel Zambrano, emití en mi calidad de Comisario Principal de UNIGROUP S.A., un informe en forma general de las actividades operacionales de la Compañía por el ejercicio económico del 2012, el mismo que sirvió para ser presentado junto con el Balance General, el Estado de Resultado y el informe de la Gerencia a la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto este nuevo informe sirve para ser conocido en forma interna por los señores socio de las actividades operacionales del ejercicio fiscal 2013, ya revisado el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Incluyó también, la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales relativas a la información tributaria emitida en nuestro país, así como también la evaluación de la presentación general de estados financieros.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

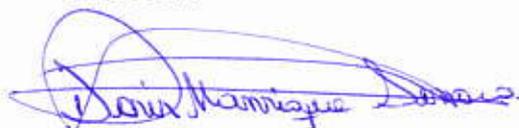
La Compañía si ha cumplido con sus obligaciones de declarar sus resultados económicos y sociales a los organismos correspondientes, como son:

1. Declaraciones mensuales de IVA RETENCION EN LA FUENTE, en algunos casos en las fechas previstas y en otras no.
2. Declaración anual por el ejercicio económico del 2013 al SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En relacionado a la documentación contable, considero en términos generales, que la Compañía cumple con todas las normas legales que determina la Ley del Régimen Interno, SRI, Superintendencia de Compañía.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, como son: Activos, Pasivos y Patrimonio han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, en mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de UNIGROUP S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañía, Principios Contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



E 11415

Comisario Principal

Guayaquil Febrero 15 del 2014